



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

ANEXO I

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO SOBRE EL BALANCE DE LA APLICACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A DIEZ AÑOS DE SU APROBACIÓN POR NACIONES UNIDAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONOMÍA SOCIAL 2014-2020 (POISES), COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)

1. - OBJETO DEL CONTRATO

Realización de un estudio comparado de la aplicación de la Convención en la Unión Europea y en los países que la forman, centrado en el empleo, la educación y la accesibilidad, tomando como referencia el examen de los países y de la Unión Europea realizado por el Comité de Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas.

Los objetivos a alcanzar con este estudio son los siguientes:

- Examinar la aplicación de la Convención en los diferentes países y en las instituciones europeas, en materia de empleo, educación y accesibilidad.
- Identificar las mejores prácticas europeas en la aplicación de la Convención.
- Determinar puntos de mejora tanto en los procesos de aplicación como en los temas.
- Proponer estrategias para la visibilización de la Convención y la reivindicación de su efectiva implementación.

2. - DURACION DEL CONTRATO

La duración del contrato será de **un máximo de 3 (tres) meses** desde la fecha de la firma a cuya finalización el adjudicatario deberá entregar a la Fundación ONCE un estudio comparado de gabinete (en castellano y en inglés) sobre la

aplicación de la Convención en la Unión Europea y en los diferentes países que la componen, en base a la documentación del Comité de Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas (con especial atención al ámbito del empleo, en conexión con la educación, la accesibilidad y la vida independiente).

3. - ÁMBITO DEL TRABAJO

El ámbito territorial de los servicios contratados se corresponderá al territorio nacional

4. REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA EL CONTRATISTA

Sin perjuicio de lo indicado en el Pliego de Prescripciones Particulares, el Contratista deberá presentar documentación que acredite su independencia, solvencia y probada experiencia en los siguientes campos:

- Documentación que acredite su independencia, solvencia y probada experiencia en la prestación de servicios de asesoramiento, en particular relacionados con políticas y programas europeos relativos a la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad, así como de aplicación de la Convención de Naciones Unidas de Derechos de las Personas con Discapacidad.

Se considera requisito indispensable, la presentación de los currículos profesionales de los miembros del equipo, debiendo especificar quiénes son las personas que conforman el equipo técnico, la dedicación que cada uno de ellos prestará al proyecto y las tareas que desarrollarán.

El equipo estará compuesto por al menos:

- 2 investigadores con al menos 3 años de experiencia
- 2 investigadores con al menos 2 años de experiencia
- 2 personas de apoyo técnico

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION

El precio máximo de licitación asciende a la cantidad de **55.000 Euros (CIENTA Y CINCO MIL EUROS), IVA no incluido**

En el concepto de la factura además de los trabajos facturados deberá incluirse el siguiente texto:

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO SOBRE EL BALANCE DE LA APLICACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A DIEZ AÑOS DE SU APROBACIÓN POR NACIONES UNIDAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONOMÍA

SOCIAL 2014-2020 (POISES), COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)

6. INFORMES DE ACTIVIDADES (ENTREGABLES)

La presentación de informes de los servicios prestados por parte del contratista se efectuará conforme al calendario concreto que establezca el contrato con un mínimo de 2 entregables, uno de ellos un primer borrador para discusión y otro el informe definitivo.

7.- LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Las ofertas, junto con la documentación preceptiva, se presentarán en el registro de Fundación ONCE (C/ Sebastián Herrera, 15, 4ª planta-28012 Madrid, España) **antes de las 12.00 horas del día 30 de septiembre de 2016.**

7.1 Forma de presentación de las ofertas

La Fundación ONCE en aplicación de la política medioambiental de la Unión Europea requiere a los licitadores que presenten sus propuestas en soporte informático (CD-ROM) indicando en el sobre su nombre o razón social, domicilio social y la referencia *CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO SOBRE EL BALANCE DE LA APLICACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A DIEZ AÑOS DE SU APROBACIÓN POR NACIONES UNIDAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONOMÍA SOCIAL 2014-2020 (POISES), COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)*

8. PERSONA DE CONTACTO

La documentación del concurso deberá ser remitida a la atención de:

José Aguilar
Fundación ONCE
Dpto. de Programas Europeos
C/ Sebastián Herrera, 15 - E-28012 Madrid

Para resolución de dudas o preguntas sobre los pliegos contactar al: 91 506 88 66